



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
SENDA PREVIENE

Decreto Alcaldicio N° 1135

CASTRO, 2 de Septiembre del 2022

VISTOS: El Art. N° 77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sesión extraordinaria N° 8 del 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022; La resolución exenta N°22 de fecha 21.01.2022, de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Región de Los Lagos; y las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICÉSE

Jornadas de capacitaciones preventivas a comunidades educativas, tanto a docentes como a estudiantes, y capacitaciones preventivas en los barrios focalizados de la comuna de Castro. El objetivo de las capacitaciones es implementar el sistema integral de prevención en los establecimientos educacionales y barrios, aportando en factores protectores y disminuyendo aquellos de riesgo.

Fecha	Actividad	Objetivo
14 septiembre 2022	"Capacitación a vecinos sobre parentalidad positiva y prevención del consumo de alcohol y otras drogas" en Barrio Inés de Bazán	Recoger las necesidades de los usuarios del programa respecto a la problemática del consumo de drogas para fortalecer los factores protectores del barrio y mejorar los ambientes respecto a la temática.
26 septiembre 2022	"Capacitación Continuo Preventivo" en Liceo Teresa de Los Andes	Capacitar entorno a la implementación de plataforma virtual del Continuo Preventivo
27 septiembre 2022	3ra Mesa Intersectorial Elige Vivir sin Drogas	Presentación de avances en el plan de acción comunal, donde se desprenden las actividades desarrolladas a la fecha
4 octubre 2022	"Capacitación Continuo Preventivo" Liceo Francisco Coloane	Capacitar entorno a la implementación de plataforma virtual del Continuo Preventivo
12 octubre 2022	"Capacitación Continuo Preventivo" Colegio Inclusivo Inalún	Capacitar entorno a la implementación de plataforma virtual del Continuo Preventivo

Las actividades anteriormente mencionadas serán imputadas de las siguientes cuentas, centro de costos "Parentalidad": 040434 y "Previene": 040409.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JUB/ISP/art.-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental.
- DIDECO: Sistema de Gestión Documental.
- Transparencia Municipal Castro